

para que siquiera conserve la vida mezquina que hoy tiene, y puedan ser atendidos los intereses de los contratistas de carreteras y de los demás acreedores de la Diputación, así como más llevadera la situación de los pueblos: para todo lo cual espera la benevolencia y el concurso de los diputados, inspirados en el compañerismo, de cuyas reglas él ha de ser escrupuloso guardador.

El señor Lanuza contestó que él, por su parte, sería uno de los más decididos ayudantes de la Presidencia, si sus buenos propósitos fueran cumplidos, en cuyo caso... Dios se lo premie, y si no, se lo demande.

El señor Muñoz dio las gracias al nuevo presidente por sus palabras y por sus propósitos. Con esos mismos—añadió—hemos ocupado todos ese cargo; pero las circunstancias son difíciles, y mucho temo que todo quede en buenos deseos.

A propuesta del Presidente, se dio un voto de gracias á la Mesa interina, y se procedió á votación y escrutinio, que dio el siguiente resultado, para cargo de

Vicepresidente

Don Tomás Agüero S. de Tagle. 12 votos.
Don Isidoro Alonso. 11
Papeletas en blanco. 1
Fue proclamado el señor Agüero.

Secretarios

Por aclamación fueron nombrados los de la Mesa interina, don Isidoro Cortines y don Manuel Gómez Collantes.

Entra el Gobernador civil, señor Baztán, ocupa la presidencia, y declara definitivamente constituida la Diputación y, conforme al art. 56 de la ley orgánica, abierto el período ordinario semestral de sesiones.

Y anuncia que se va á proceder á la elección de cuatro diputados para el cargo de vocales natos de la Junta del censo.

El señor García Obregón dice que, desde que rige la ley provincial de 1882, ha sido práctica constante en todas las Diputaciones de España el que los gobernadores civiles no intervengan en la elección de cargos que tiene lugar al constituirse la Diputación y la Comisión provincial, y que tal práctica no es nueva corruptela ó costumbre, sino que obedece al espíritu que informa los principios en que se inspira esa misma ley confeccionada por el partido liberal y acatada y observada por el partido conservador. Si alguna duda hubiese de que éste es el alcance y trascendencia del texto y del espíritu de esa ley, véase las reales órdenes de 3 de enero de 1885 y otras dos dictadas con posterioridad, ya por ministros del partido liberal, ya por ministros del partido conservador.

En la motivación de esas reales órdenes se consigna que el legislador ha querido alejar la intervención directa del Gobierno por medio de sus representantes en todos aquellos actos que sean elección de cargos, y reservar su intervención general para los actos ordinarios de administración.

Entiende que esta interpretación universal y uniforme de la ley tiene perfecta aplicación al nombramiento de vocales para la Junta provincial del censo; y que, prescindiendo de que la ley del Sufragio, que es el alma de toda la legislación, ha tratado de alejar la intervención gubernativa, con las reales órdenes citadas se demuestra que no debe intervenir el Gobernador en la elección de cuatro vocales para la Junta provincial del censo, de donde arrancan todas las operaciones electorales, y la cual, por mandato de la ley, se elige al constituirse la Diputación, porque se trata de un acto del orden constitutivo y afecta más allá todavía que la elección de cargos de constitución de la Diputación, pues alcanza á la de toda la Monarquía.

En nombre del partido liberal, como diputado y como montañés amigo de su independencia, ruega al Gobernador que deje á la Diputación constituirse, hacer todo lo que signifique constitución, porque tal es el espíritu de la ley; y en otro caso, protesta contra todo lo que se haga con intervención del señor Gobernador de la provincia.

El señor Alonso dice que el Gobernador ha consentido con mucha benevolencia que se hable de tales asuntos; protesta de que se hable de partidos políticos, como ya se hizo en la sesión anterior, también del partido liberal, de manera que pudiera afectar más á la libertad del sufragio; que no se debe traer la política á la Diputación, donde sólo se viene á administrar; y que, constituida la Mesa definitiva, el señor Gobernador está en su derecho haciendo lo que hace. Añade que él, si se tratara de política, diría al señor Obregón algo de si es liberal ó no lo es.

El señor Obregón dice que nació á la vida pública en el partido liberal, en él ha estado siempre y quisiera morir en él. El señor Agüero dice que ojalá no se tratara de política en la Diputación, como ha supuesto el señor Alonso, ni tampoco en el salón del Gobierno civil, cuyas escaleras no se habrían visto entonces tan concurridas en visperas de constituirse la Diputación. La presencia del Gobernador aquí, es la influencia del Gobierno; aquí interviene la política en cuanto se refiere á la constitución de la Diputación y sus órganos principales. Para los cargos ya provistos había una candidatura que se llamaba ministerial; y quizá en el Gobierno se ha tratado de

atenazar estos cargos, como en otros casos se ha hecho.

El señor Presidente (Gobernador).—Yo no he puesto, en representación del Gobierno, candidato alguno ministerial.

El señor Agüero.—Me alegro: es una doble satisfacción el triunfo de los candidatos liberales.

El señor presidente (Gobernador).—No ha habido candidato ministerial para la presidencia.

El señor Muñoz.—¿Y para la vicepresidencia?

El señor Agüero.—Ya que no se trata aquí de política y que el señor Gobernador, que nos preside, dice que no trae aquí el influjo del Gobierno, ni otra candidatura enfrente de la del partido liberal, entendemos todos que en nada debe intervenir por lo que se refiere á actos de nuestra constitución, y menos en la elección para la Junta del Censo electoral, por las razones alegadas por el señor Obregón, el cual ha interpretado el sentido de cuantos somos liberales, aquí como diputados lo mismo que fuera de aquí.

El señor García Obregón.—No ha sido mi propósito traer ningún debate político, aquí prohibidos, como todos sabemos, por la ley provincial. Conste que no he provocado un debate con infracción de la ley: he expuesto motivos siquiera un poco relacionados con la política.

El señor Presidente (Gobernador).—La presidencia ha tenido en cuenta el art. 51 de la ley provincial; considera constituida la Diputación, y ha declarado abierto el período semestral, en cuya primera sesión hay que elegir los cuatro vocales de la Junta del censo; y, admitiendo todas las protestas, la presidencia cree cumplir con sus deberes disponiendo que se proceda á la votación.

El señor Fernández Baldor.—Una protesta voy á hacer, y no se tenga en cuenta que quizá afecta al asunto de que se trata. En cuanto á esos cabildos de que se habla, protesto de que yo no he ido al Gobierno civil; ni he sido llamado... ni escogido.

El señor Obeso.—Creo que no es cuestión política la que han hecho tal los diputados liberales y los diputados conservadores; y los que, como esos señores, representamos un partido político organizado, protestamos de que no hemos votado sino por aficiones personales.

Se suspende la sesión y se procede á la elección de cuatro

Vocales para la Junta del censo
Señores Fernández Baldor, Martínez Zorrilla, Téllez y A. Pellón.

El señor Gobernador presidente advierte que no toma parte en la votación.

Después de mucho discutir, se acuerda fijar en quince el número de sesiones y la hora á las diez de la mañana.

Orden del día para hoy: Aprobación del acta, nombramiento de las Comisiones permanentes, representaciones en las Juntas provinciales, designación de turnos para la Comisión provincial, elección de un vicepresidente y lectura de la Memoria de la última Comisión.

El señor Agüero protesta porque no se ha preguntado si se prorrogaba la sesión, habiendo transcurrido las horas de reglamento.

AYUNTAMIENTO

Ayer tarde celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, bajo a presidencia del señor Zumelzu.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Zumelzu contesta á varias preguntas que en aquella hicieron los concejales.

—Pasó á la comisión de consumos una instancia de don Adolfo Vallina, pidiendo que no se le exija cierta cantidad por derechos de aguardientes; y á la comisión de Policía una solicitud de varios vecinos de la calle de Tetán pidiendo la instalación de faroles para el alumbrado de aquella zona.

—Se acuerda que continúen sobre la mesa el expediente relativo á la provisión de la cátedra vacante en la Escuela de Carbajal, y otro sobre abono de dietas de salida á don Tomás Temiño.

—La comisión de Policía propone que se anuncie subasta para la extracción de roca en el sitio destinado á panteones del cementerio de Ciriego, por la cantidad de 8.000 pesetas.

Varios concejales observan que habiendo pendientes de despacho, en la misma comisión, varias solicitudes de personas que tienen derecho á panteones y que manifiestan que harán por cuenta propia la extracción de la roca, es inoportuna la subasta é innecesario el gasto que va á producir el Ayuntamiento; y preguntan por qué no se despacha en primer término las solicitudes aludidas.

El señor Gracia sostiene el dictamen, aunque parece que en el fondo se halla la comisión conforme con los impugnadores, que sostienen la conveniencia de autorizar á los dueños de panteones para que extraigan la roca por su cuenta.

El dictamen fue desechado por gran mayoría.

—Se da cuenta de que no hubo postor en la subasta para las obras del osario en el cementerio de Ciriego, y se acuerda anunciarla

nuevamente.

—Pasa á informe del arquitecto una proposición del señor Zanzu sobre señalamiento de sitio, en Ciriego, para panteones y para el arrendamiento de sepulturas.

—Pasa á la comisión especial de Aguas una instancia de don Valentín Bolado, en representación de los propietarios de fincas urbanas, solicitando que el Ayuntamiento haga cumplir á la empresa de abastecimiento las condiciones de la concesión, en cuanto al servicio permanente y á caño libre en las viviendas.

—Es aprobada la distribución de fondos del ejercicio ordinario y del de ampliación. Votan en contra los señores Ceballos y Pérez del Molino.

—Queda sobre la mesa un informe de la comisión de Hacienda proponiendo que se aumente el sueldo al empleado de la sección de arbitrios don Edmundo Moreno.

—Pasa á informe del arquitecto una instancia de don Aristides Toca, ofreciendo una casa de su propiedad para instalar las oficinas del Juzgado municipal.

—Se acuerda conceder una pensión de 500 pesetas anuales á la viuda del señor Hontañón, cirujano comadrón Municipal.

—En votación para proveer una plaza de jardinero, resulta nombrado don Francisco Merino.

—Se autoriza á doña Emilia N. para construir miradores en una casa de la calle de la Libertad; y á don Angel B. Pérez para poner repisas de hierro en los balcones de la casa del Suizo.

—Se acuerda obligar á don Benito Corral á que en la disposición de cimientos de una casa que construye en la calle de la Libertad, guarde las rasantes necesarias, teniendo en cuenta la apertura de la calle de Gándara en proyecto.

—Es aprobada la liquidación de las obras ejecutadas por ampliación en el nuevo madero.

—Se acuerda conceder á don Simón Ignacio, contratista del empedrado de la calle de Méndez Núñez, algunos materiales que había solicitado, por el precio de tasación.

—Queda sobre la mesa, favorablemente informada por la comisión, una instancia de don Luís García solicitando que se le permita ejecutar obras en el almacén que tiene en Maliano, para reparar desperfectos ocasionados con motivo del incendio.

Se da cuenta de que los tres concejales que representaban al Ayuntamiento en el Sindicato del ferrocarril del Meridiano, dimiten esa representación.

El señor Zumelzu dice que, no estando ellos en el salón, se propone hablarles para que no dimitan, esperando que le atenderán los señores Zúñiga, Pérez del Molino y Campo, que son los tres dimitentes.

—El señor Horga pide que se despache el asunto de subasta del arbitrio sobre almotaenazgo, que es asunto viejo.

—El señor Carre pregunta quén ha dispuesto la ejecución de las obras que se están ejecutando en la estufa de desinfección.

El señor Alcalde dice que él no lo ha dispuesto, ni sabe quén; pero que lo averiguará. Recuerda que se le autorizó con la comisión de Policía para esas obras.

El señor Gracia dice que él tampoco lo sabe, siendo como es presidente de la comisión de Policía. Dice que á él le parecieron caras las obras.

El señor Horga procura tirar del hilo; pero no parece el ovillo. Lo que parece es que se ejecutan obras sin que nadie lo mande; y esto no puede ser.

—El señor Lanza pide que se pague al contratista de las anteriores obras de la estufa, y á los bomberos, y... lo dicho, que arreglen la calle de San Celeonio.

—El señor Ceballos pide que se arreglen las repisas de los balcones del Ayuntamiento, que se caen á pedazos.

El Alcalde contesta que todo se está haciendo, ó que se hará.

Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

Los ilustrados ingenieros mecánicos don Felipe Sánchez y don Anibal Colongues han establecido, en el depósito de los talleres de este último, Muelle, 18, un centro de consultas sobre asuntos relacionados con su profesión, inspección periódica de establecimientos industriales, buques de vapor y material de ferrocarriles, encargándose también dichos señores de la compra y venta de toda clase de máquinas.

Por persona caritativa que desea reservar su nombre, nos ha sido entregada la cantidad de cincuenta pesetas, con encargo de distribuir las entre los pobres más necesitados, encargo que tendremos mucho gusto en cumplimentar con el mejor acierto posible.

El vapor «Labrador», de la Transatlántica francesa, que salió de este puerto para el de Colón el 27 del pasado, y que tuvo que arribar á Coruña por tener á

bordo una vía de agua en la bodega, ha continuado su viaje á dicho punto, después de reparado perfectamente, el jueves 3 del corriente, sin novedad.

Ha sido nombrado auxiliar de la sección de Fomento, don José María García B. y Portales.

Por real orden ha sido aprobado el expediente de pasos á nivel de la línea de Solares, en Medio Cudeyo.

Se comentaba anoche en todos los círculos de la población el éxito alcanzado por el partido liberal en la elección de presidente y vicepresidente de la Diputación provincial, cargos que fueron otorgados á los señores Sainz Trápaga y Agüero Sánchez de Tagle, afiliados á aquel partido y cuya significación política está perfectamente definida, como lo están también las relaciones íntimas que les ligan á ciertos prohombres del fusionismo.

El triunfo de los señores Sainz Trápaga y Agüero Sánchez de Tagle ha sido tanto más satisfactorio para sus amigos políticos cuanto que las habilidades puestas en juego á última hora por sus contrarios, no pudieron estorbar aquel éxito.

Entre los diputados provinciales continúa, para la provisión de los cargos de la Comisión provincial, la excitación que se revela en los pormeores de la sesión de ayer.

Parece que la vicepresidencia de la Comisión provincial será adjudicada al señor Lanuza, liberal, ó al señor Sánchez Bedoya, conservador, y que la partida está empeñadísima.

En Oruengo, de Polaciones, se halla prendada una vaca, con su cría, cuyo dueño puede reclamarla dentro del término de veinte días.

El Juzgado de Santoña cita á don Amalio Quintana y Hoya, con motivo de la herencia de doña Antonia Hoya Aesbo.

La guardia civil de Cabezón de la Sal ha detenido á Rogelio Calderón, Amador Arce, Francisco Illerías y Jesús Sánchez, del pueblo de Villanueva, que, á las cuatro de la mañana de uno de los días anteriores, sacaron del portal de su convecino Manuel Ruiz un rodal y le tiraron á un pozo del río Saja, de donde fue extraído más tarde.

El Juzgado de Torrelavega cita á los dueños de varias ropas de mesa, de cama y otras, para que se presenten á declarar en la causa que por robo se sigue contra Juan Antonio Fresnedo Mayor y otros cinco quinalleros.

Por heridas causadas con arma de fuego á Fernanda Cavada, en el pueblo de Aes, la guardia civil de Selaya ha detenido á Gorgonio González y entregádole á disposición del Juzgado de Villacarriedo.

La noche del 2 al 3 del corriente se fugaron de la cárcel de Laredo Juan Martín, de treinta y dos años, y Manuel Vio Gabito, de veintiocho, ambos quinalleros y encausados por expención de moneda falsa.

Después de muchas gestiones en los pueblos de los distritos de Comillas, Cabezón y otros, la guardia civil de Santillana ha detenido á un pardiadero que hace días había robado en Oreña una burra, del vecino Francisco Alonso Ruiz, con un albardón y dos cuévanos. El pardiadero fue detenido en Villanueva de Labarces, en casa de un vecino, y se le ocupó la burra y efectos robados; algunos otros, entre ellos treinta y cuatro prendas de ropa y una llave ganzá. Se llama Francisco Alvarez Salas y ha estado preso en esta capital y en Torrelavega, como autor de varias raterías.

Ya está fundida en el gran establecimiento de los señores Masiera y Compañía, de Barcelona, la estatua del ilustrado español señor Posada Herrera, que, por suscripción nacional, se ha de erigir en Llanes.

Ha sido expuesta al público en la capital de Cataluña, y es objeto de muchos elogios la obra del escultor asturiano señor Grajera.

Probablemente la inauguración será en el próximo verano, con asistencia del actual presidente del Congreso y otros políticos asturianos.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven y distinguido escritor vasco don Luís de Terán.

En la nueva marcha de trenes propuesta á la superioridad para el ferrocarril de Santander á Solares, se hará el recorrido total en 35 minutos en vez de los 45 ó los 48 que actualmente se invierten.

Una de las grandes mareas del año de hoy á las cuatro de la tarde. Teniendo la comodidad del nuevo tranvía al Sardinero, que circula diariamente, y

abierta como está la galería, no faltarán espectadores.

Se encuentra en esta ciudad nuestro estimado amigo el señor don José Bravo, director propietario de *El Eco de Santander*.

Ha sido destinado al distrito forestal de esta provincia el ingeniero primero de montes don Antonio Ganuza y Cereceda. Las oficinas de dicho distrito forestal, que durante muchos años han estado instaladas en Ruamayor, han sido trasladadas á la calle de Calderón, núm. 21, tercer piso.

La casa consignataria del vapor español «Daoiz», naufragado, como saben nuestros lectores, la noche del 1.º de octubre en aguas de Hamburgo, á consecuencia de un choque con el vapor inglés «Wusibi», exige á los armadores de este último buque una indemnización de 5.000 libras esterlinas para la viuda del capitán «Daoiz», y 3.000 para la familia de cada uno de los otros dos marinos que perecieron en tan luctuosa noche, entre los cuales se cuenta el piloto de la matrícula de Gijón don Elías Barril.

Al llegar anteayer á la estación, de regreso de Madrid, el orfeón «Cantabria», le fue entregada una corona dedicada por una admiradora de las glorias de la tierra». En una de las cintas de la corona se consigna: «Los hebreos cautivos—Certamen nacional de 1892»; y en la otra cinta: «Los hebreos cautivos—El carnaval de Roma—Certamen internacional de 1892».

Por la noche, en la Plaza Vieja, le fue entregada al orfeón otra corona con esta dedicación: «Un gallego al orfeón «Cantabria».

GARBANZOS

de Castilla, de la nueva cosecha, coadura mejorable, á 10, 11, 12, 13'50 y 15 pesetas arroba.

LA UNIVERSAL, BLANCA, 19

ULTRAMARINOS DE ARGOS Y MADRAZO MUELLE, 23

Conservas superiores de la nueva cosecha. Tomate natural, primera flor, lata, 0'20 pesetas. Pimiento, 0'40. Melocotón y ciruela superiores, 0'45. Toda clase de frutas en latas ovaladas, á 0'70 pesetas lata.

Correo local

Teatro.—Aunque todavía no se ha mostrado el entusiasmo de otras veces por la dichosa «zarzuela», las veladas teatrales han adquirido ya gran animación y el público empieza á aficionarse á los artistas, olvidando en su favor aquellos «crímenes» que perpetraron con el Tenorio.

El repertorio que «cultivan», si no es el más moderno, no es tampoco el peor, y gusta á los aficionados antiguos que se reverdezan las glorias de *Marina, Jugar con fuego* y *Los diamantes de la corona*, gustando á los demás que por estas y otras cosas el Teatro está concurrido.

En realidad, esto es lo que importa, que el «coliseo» sea punto obligado de cita donde distraer estas largas noches que ya han principiado, que haya «funciones de moda» y acudan á ellas nuestras bellas pisanas; y después pueden celebrarse los méritos de la señorita González y los de algunos de sus compañeros, de ambos sexos, que demuestran buena voluntad.

Anoche, por ejemplo, en la función dedicada al orfeón «Cantabria», la probaron mejor que nunca y alcanzaron todos muchos aplausos.

—Para esta noche se anuncia *Boccaccio*.

Audiencia

Ayer comenzó ante la Sección segunda y tribunal de Jurados la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra José Cimiano Gómez (a) *Manchego* y Gregorio Corral Anievas, conocido por Maximiliano, sobre robo de dinero y efectos á Ramón Cacho.

El señor Abogado fiscal sostuvo, en vista del resultado de las pruebas, sus conclusiones provisionales calificando de delito de robo los actos llevados á cabo por los sumariados; y la defensa presentó escrito consignando que no existe delito y si solamente una falta.

El Jurado declaró á los Gregorio y José culpables de haber sustraído violentamente al perjudicado Cacho el dinero y efectos de referencia, si bien

atención su responsabilidad por haberlo ejecutado en estado de embriaguez. Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para hoy á las diez. No habiendo comparecido los Jurados don César Pombo Villameriel y don Francisco J. Aparicio Torreiro, la Sección impuso á cada uno la multa de 50 pesetas.

Por la dirección general de Establecimientos penales se ha destinado al presidio de Santoña al rematado Jacinto Saiz Obregón, para que extinga la condena de doce años y un día de reclusión que le impuso esta Audiencia, en causa que se le siguió en el Juzgado de Reinosa, por homicidio.

ALCANCE TELEGRÁFICO-POSTAL

París 8.—En el ministerio de Marina se recibió anoche un despacho del coronel Dodds, que manda la columna francesa de operaciones en Dahomey, confirmando el telegrama que recibió la «Agencia Havas» sobre los victoriosos combates librados entre Akapa y Kotopa.

El coronel Dodds añade que Behanzin, que manda las tropas dahomeyanas, solicitó parlamento, pero que él le impuso como condición preliminar la evacuación de Koto.

El jefe dahomeyano se negó en absoluto á semejante condición y entonces la columna francesa levantó el día 27 de octubre último las líneas de Koto, que eran las más fuertes con que hasta entonces había tenido encuentros.

La batalla fue muy brillante y en ella la columna francesa se cubrió de gloria, alcanzando un triunfo tan glorioso como importante.

El ejército dahomeyano sufrió pérdidas considerables, y la columna francesa tuvo 10 muertos y 73 heridos.

El coronel Dodds, al frente de su columna, marchaba el día 31 de octubre por el Sur de Caha.

París 8.—Es conocido el texto de la nota que el embajador de España en esta capital, señor duque de Mandas, dirigió á M. Ribot, ministro de Negocios extranjeros de la República, con fecha 3 de octubre próximo pasado.

En dicho documento, el embajador español hace un resumen de cuantas conferencias se han celebrado, encaminadas á llegar á una inteligencia para concertar entre Francia y España un tratado de comercio, y fijando el estado que en los momentos actuales se encuentra este asunto.

El duque de Mandas llama la atención del gobierno francés respecto de las concesiones recientes hechas ó estudiadas por el de España, quejándose de que Francia durante ese tiempo haya aumentado los derechos de algunos artículos, principalmente los que gravaban las boinas que se fabrican en las provincias vascongadas.

El gobierno español, añade el señor duque de Mandas, mantendrá, no obstante, los compromisos á que le obligan el «modus vivendi» del mes de mayo último, y está dispuesto á pedir á las Cortes, en caso de un arreglo, las concesiones necesarias, esperando que á su vez Francia procurará igualmente facilitar una inteligencia que responda á los verdaderos intereses de ambos países, pues el acuerdo que ahora existe no exige otra cosa que la aplicación pura y simple de las tarifas mínimas de los dos aranceles.

Termina el embajador de España diciendo que su Gobierno no duda que el de Francia está en la misma favorable disposición para otorgar á España la reciprocidad, é igualmente inclinado á pedir las autorizaciones legislativas indispensables para tratar sobre aquella base.

París 3.—El acuerdo comercial terminado en Fez entre el ministro de Francia y el sultán de Marruecos, comprende numerosas reducciones en los derechos de los productos franceses importados en aquel imperio, y autoriza la salida de diferentes productos marroquíes, cuya exportación estaba hasta ahora prohibida.

Dicho convenio entrará en vigor el 31 de diciembre próximo.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO

La mujer descuartizada Madrid 5—2 m. En el asunto de la mujer descuartizada hallada en un solar de París, siguese la pista de un car-

nicero, que ha sido detenido. Adquiérense datos de mucha importancia.

Un petardo

Madrid 5—2'15 m.

En Berlín, la explosión de un petardo ha ocasionado grandes desperfectos.

Ha sido detenido el autor.

INTERIOR

El nuevo alcalde

Madrid 4—11 n.

Ha sido nombrado alcalde de Madrid el señor marqués de Cubas, que tomará posesión el lunes.

Han vuelto á presentarse en el Ayuntamiento los concejales republicanos, á quienes saludó en la sesión de esta tarde el señor Figueroa Torres.

Noticias

Madrid 4—11 n.

Al gobierno de Córdoba irá el gobernador de León.

—Ha sido declarado el estado de sitio en Granada.

Romeristas y silvelistas La crisis

Madrid 4—11 n.

Coméntase mucho el altercado que en la reunión del ministerio de Ultramar sostuvieron los señores Dato y Romero Robledo.

Considérase este altercado como la franca declaración de guerra entre romeristas y silvelistas.

El señor Dato ha presentado la dimisión de su cargo. Se cree que no le será aceptada, ante la consideración de que, de otro modo, se pudiera interpretar la conducta del Gobierno como dirigida á que no se terminase el expediente de investigación del Ayuntamiento.

—Se hacen muchos cálculos y predicciones sobre la probabilidad de la crisis.

Los ministeriales se obstinan en negar su inminencia.

Se atribuye al señor Cánovas la terminante declaración de que ni caerá el Gobierno ni habrá crisis parcial.

Se cree muy difícil que el señor Cánovas pueda realizar tales propósitos.

Cólicos

Madrid 4—12 n.

El señor Silvela ha sufrido un cólico bilioso intensísimo, que esta mañana alarmó mucho á la familia de aquél.

Ya ha desaparecido por completo la gravedad.

Dícese que también el señor Sagasta ha tenido un cólico bastante grave.

El recibimiento de la Reina

Madrid 5—12 n.

Se niega que para la llegada de la Reina se proyectase cubrir la carrera con tropas, hasta 10.000 hombres, como se había dicho. De todos modos, se ha desistido del propósito, y se atribuye el desistimiento á elevadas indicaciones.

Se procurará que el recibimiento se verifique como de ordinario.

Regreso de la corte

Madrid 5—2'15 m.

A las ocho de la noche salió la corte de Sevilla, siendo despedida por las autoridades, las cigarreras y los estudiantes.

Al paso del tren real por Córdoba no ocurrió novedad alguna.

Las Diputaciones

Madrid 5—2'15 m.

Ya se han recibido noticias de

la constitución de muchas Diputaciones provinciales.

La mayoría de los cargos han recaído en adictos. Solamente en Cuenca el presidente es liberal, y en San Sebastián el vicepresidente carlista.

En Zaragoza no pudo llegar á constituirse.

Noticias varias

Ferrol 5—3 m.

Probablemente hoy se verificará el Consejo de ministros; sin embargo, aun no se han hecho las citaciones.

—La filípica del señor Romero Robledo en el té que anteanoche se verificó en el ministerio de Ultramar alcanzó también al director de «La Epoca».

—Ha sido modificado el texto de la dimisión del alcalde de Madrid, señor Bosch, por la fórmula ordinaria en estos casos.

—Según noticias oficiales, créese que podrá salvarse el acorazado inglés «Howe», que varó en el bajo Pereiro.

—Se ha verificado el entierro del general de división don Fernando Pierrat, que falleció anteayer.

—El periódico «El Herald» habla de la posibilidad de que el Ayuntamiento de Granada devuelva el donativo de 15.000 pesetas que hizo la Reina. Con motivo de la dimisión del alcalde y del primer teniente ha quedado el municipio á merced de los republicanos.

—En un incendio ocurrido en Almería ha resultado un muerto y muchos heridos contusos.

C.

PARA LOS DIFUNTOS

En el taller de mármoles de Federico Gomez, Alameda Primera, 6 y 8, se hacen lápidas DIEZ PESETAS más baratas que en ningún otro de esta población.

COTIZACIONES.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, and BOLSIN, listing various financial instruments and their prices.

LAS GEMELAS

Nuevo Establecimiento de Ultramarinos de AMANCIO DE HERMOSA. En él encontrará el consumidor buen surtido de artículos superiores nacionales y extranjeros, recientemente recibidos, á precios económicos.

HIGOS DE FRAGA

En cajas de 114, 112 y 1 arroba. Pimientos dulces morrones, clase superior, lata. pts. 0'85

ALMACEN DEL CUADRO

ENRIQUE L. BARREDO Velasco, números 11 y 13

ORO

Se toma al precio más alto, en el escritorio de Rodrigo, Muelle, número 4.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acreditada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675.33.



SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera. Rentas, Rentas de educación. Rentas vitalicias y Capital diferido á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

G A R A N T I A S

Capital social efectivo. pesetas 12.000.000 Primas y reservas. 40.697.980

Total. 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

Dirigirse á los subdirectores señores Hoyo y Fernández, Muelle, 4.

COGNAC BISQUIT DUBOUCHE Y C. LE

CASA FUNDADA EN 1819

JARNAC-COGNAC

De venta en todos los establecimientos más importantes, cafés, fondas, restaurants y hoteles

GRANDES VIVEROS DE FRUTALES DE FLORENTINO GACITUAGA (SUCESOR DE JOSÉ GACITUAGA)

El creciente crédito con que ha sido favorecida esta casa, la más antigua en esta provincia, es la mejor garantía que puede ofrecer á sus numerosos parroquianos y favorecedores y en donde, para la presente es acción, encontrarán un numeroso y escogido surtido de árboles frutales de las más escogidas clases de España y extranjero en excelente desarrollo y condiciones para el trasplante.

También hay plantas y semillas de hortalizas de las mejores clases, para cada estación.

PASEO DE PERINES, NUM. 6 ALAMEDA SEGUNDA SANTANDER

AVISO IMPORTANTE

Don Francisco del Campo, maestro cortador de la sastrería de la viuda de don Pedro Sánchez durante 26 años, tiene el honor de ofrecer al público su nuevo establecimiento, calle de San Francisco, núm. 30, 2.º izquierda, donde se confeccionan toda clase de trajes para caballeros, señoras y niños, á precios muy económicos.

En esta sastrería se hacen impermeables toda clase de telas.

GARBANZOS NUEVOS DE CASTILLA

de las mejores procedencias de Fuentesauco (Zamora), Segovia y Salamanca; alubias de Herrera y lenteja superior.

Vinos de mesa y vinagre de la Nava. DEPOSITO EN SANTANDER Plaza de la Libertad, núm. 2, Arcos de Botín, almacén de Eustaquio Cubero.

PARA LOS DIFUNTOS

En el taller de mármoles de Federico Pedrosa, Alameda, 26, se hacen lápidas desde seis pesetas.

EN una calle céntrica, se arrienda un piso grande, compuesto de sala, cinco gabinetes, diez cuartos grandes, cuarto de baño, cocina, etc. En esta redacción darán razón.

VIUDA DE ALONSO SASTRA

Ha trasladado su domicilio á la cuesta de Gibaja, núm. 6, 5.º izquierda, donde ofrece sus servicios.

A LOS QUINTOS LA ESPERANZA

Sociedad para el juego de suerte antes del sorteo. Por 150 pesetas depositadas antes del sorteo se sustituye ó se redime de Ultramar. Por 750 pesetas se redime á metálico, si toca el servicio de Ultramar ó la Península, por los medios que establece la ley.

Para más detalles dirigirse al Procurador don Adolfo Santos Ruano, Calderón, 17, principal.—SANTANDER.

ALUBIAS DE HERRERA, nuevas, finísimas á 5'25 pesetas arroba. MEMBRILLO, en cajas de 2 1/2 y 5 kilos, á 0'80 pesetas kilo. CIRUELA y MELOCOTON, á 0'40 pesetas lata. MELOCOTON y PERA, lata ovalada, á 0'60 pesetas. PIMIENTOS superiores, á 4'25 pesetas docena. TOMATE al natural, á 2'50 pesetas docena. Cesáreo Ortiz—VELASCO, 5.

Mlle. Leonie Metadie

profesora de francés, con título de la Academia de Toulouse (Francia), da lecciones de francés y materias de primera enseñanza. Limón, 7, 3.º—Teléfono 140

ORO

Se compra en la administración de coches de Horga y en la tienda «La Madrileña» calle de Colón

LECCIONES PRÁCTICAS

de Teneduría de libros por partida doble. DIONISIO G. ARCE Padilla, 4, 4.º

NUEVO MOTOR A GAS, SISTEMA IBAÑEZ

Es el más sencillo y práctico. Este motor es el resultado de muchos años de experiencia.

Otros motores necesitan ser desmontados cada ocho días para limpiarlos, sin lo cual no pueden trabajar. El motor sistema Ibañez funciona hace más de un año sin haber soldado una sola pieza para limpiarlo y se espera trabajar así algún tiempo más. Funciona lo mismo con gasolina y puede instalarse en cualquier casa de campo, etc.

Talleres: Calle la Ronda letra C.—San Sebastián. Representantes en Santander, señores Corcho Hijos.

OJO

Chorizos de Candelario, nueva y última remesa, que se detallan á dos pesetas docena. Especialidad en garbanzos superiores de Fuente Saico, chocolates y mantecadas de Astorga.

Ultramarinos, bajo el puente, esquina á I plaza de la leche.

ORO

se compra en monedas de todas naciones, billetes de Banco inglés, francés, y Estados Unidos, á los más altos cambios.

En un pueblo al lado del Astillero se vende una bonita casa de campo, con otra acceso; ría, habitable y con cuartos; tiene huerta, jardín, pozo y lavadero, con bonitas vistas al mar y próxima al mismo.

EDUARDO MARINA

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 2. ARCOS DE BOTIN

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS de ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO AMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

Los anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil para todos, é indispensable á los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Sociedades de seguros, de ferrocarriles y de crédito, casinos, círculos, corporaciones de toda clase, hoteles, fondas, cafés.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Precio de un ejemplar del «Anuario del Comercio», franco de porte y certificada, desde 1893; en España, en dos tomos, por suscripción, 20 pesetas; por venta, 25.

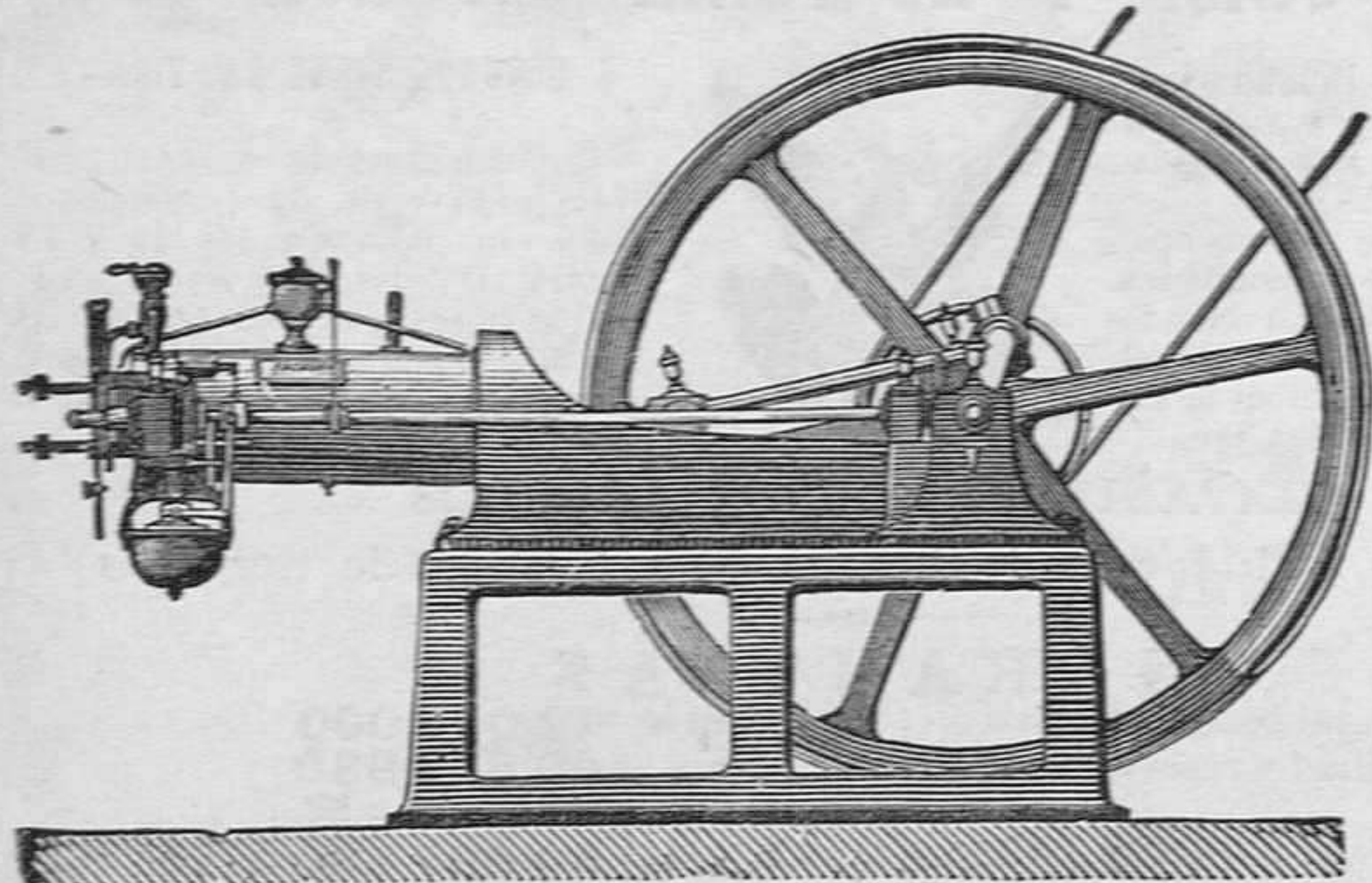
NOTA.—Se considera como suscripción todo pedido de «Anuario» hecho antes de 1.º de noviembre. Todo pedido hecho después de la indicada fecha se pagará á precio de venta, 25 pesetas.

Para suscripciones y anuncios dirigirse á su único corresponsal, don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, 6, Santander, y en esta Administración.

Imprenta de EL ATLANTICO

MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.



SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla Estudios, núm. 9. **SUCURSAL EN MADRID**—Hernán-Cortes, 7 duplicado. Fabricante de motores movidos por el gas, desde 1½ á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para cosechar de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); sensores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 1½ hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos. Los motores á gas contruidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados en el sitio que no llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores. Dentro de Barcelona funcionan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Gerona, Valls, Villanueva, Villafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, Manresa, la imprenta de este periódico, donde el que guste, puede verle funcionar.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representant en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina cañisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes
Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

COMPANIA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 20 de octubre saldrá para Marsella **CABO ORTEGAL** y escalas el vapor Capitán señor Aramburo.

El martes 1.º de novbre, saldrá para Sevilla y escalas el vapor Capitán señor Tellechea.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

LINEA DE VAPORES SERRA Y Compañía de Navegación LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS
ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES
DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

Alicia . . . de 4.500 tns.	Leonora . . de 4.500 tns.	Enrique . . de 4.500 tns.
Gracia . . . de 5.000 »	Carolina . . de 4.500 »	Guido . . . de 5.500 »
Francisca . . de 4.500 »	Pedro . . . de 5.500 »	Hugo . . . de 4.500 »
Serra . . . de 3.500 »	Ernesto . . de 5.000 »	Federico . . de 3.500 »

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago go de Cuba y Cienfuegos. **GRACIA** el 9 de noviembre.

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **LEONORA** el 16 de idem.

Habana Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **ERNESTO** el 23 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **ENRIQUE** el 30 de idem.

El magnífico vapor **ERNESTO** convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª a los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Asistencia médica gratis.

Esmerado trato.

Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5, Sucesor de don Cándido Herrera; teléfono, número 37.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN

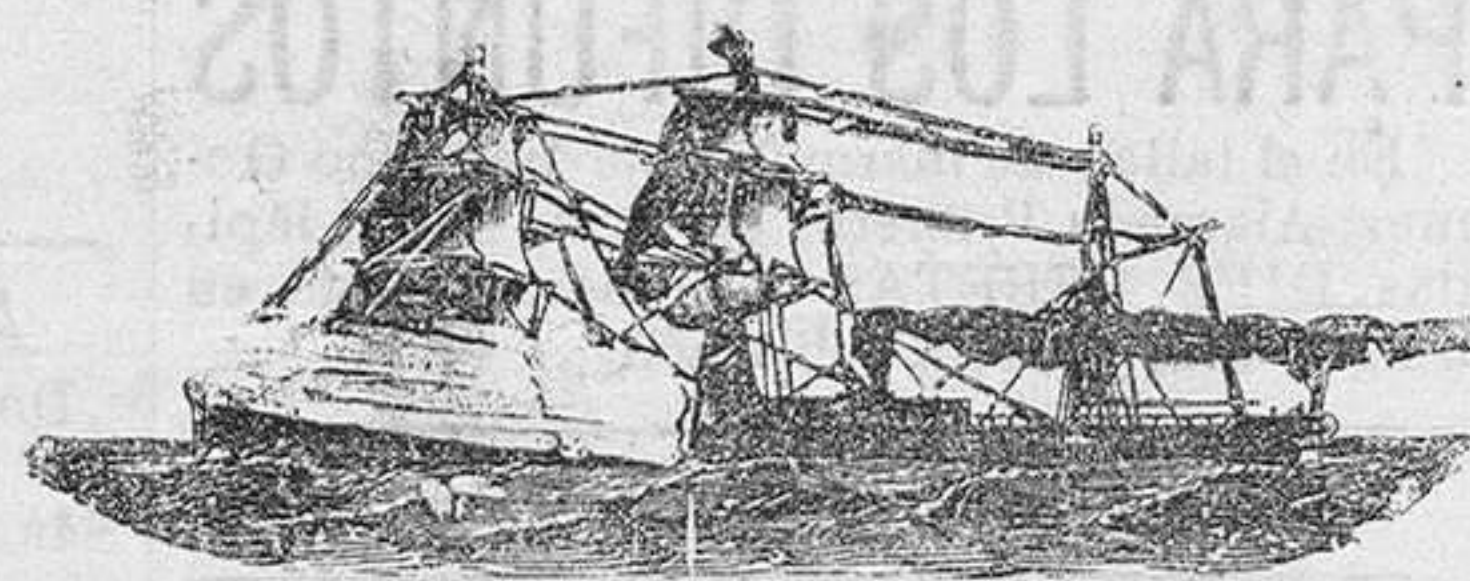
HERNÁN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasógenos, hidróclisis, insufladores, etc.

Vendajes antisépticos.—Botiquines.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de octubre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitán NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Forde France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, y Puerto-Cabello, saldrá de Santander el 27 de octubre, el vapor **LABRADOR**

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de octubre el vapor **LABRADOR**

para Saint Nazaire el 29 de octubre el vapor **SAINT GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 58.

Para curar la tisis y catarros del pecho

PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DOCTOR AUDET
¡SIEMPRE VICTORIOSAS!

CURACIONES ASOMBROSAS—USARLAS SIEMPRE ¡AUN EN CASOS DESESPERADOS!

Acaban de alcanzar la más alta distinción en la **EXPOSICION DE LONDRES (15 JUNIO 1892)** y de laureados en Francia

Medalla, Diploma é Insignias de Honor

Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la opresión y la fatiga, y abren las ganas de comer.

DIEZ pesetas en las boticas.—Madrid: Carmen, 41

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de Vapores-Correos españoles

ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO de 4.700 tns.	GADITANO de 5.145 tns.
CATALAN de 2.574 »	SAN ANDERINO de 5.400 »
NAVARRO de 5.770 »	PALENTINO de 4.900 »
GALLEGO de 4.630 »	MADRILEÑO de 5.630 »
MURCIANO de 4.410 »	

Para la Habana, Matanzas, Caibarién, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 16 de noviembre el vapor

GALLEGO

su capitán D. J. Bta. Arribalza.

Admite carga y pasajeros de 3.ª á 160 pesetas uno á la Habana.

El siguiente vapor será el

GADITANO

que saldrá el 30 de noviembre.

Nota.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en planencia de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y C.**—Muelle, 26, teléfono número 247.

GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

Almoneda de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios.

Se vende ó alquila una bonita finca de recreo, á dos kilómetros de esta población, con espaciosa casa, amueblada, cuartos, cochera y hermosa huerta.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.
Plazuela de la Luna, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.		TARIFA DE ANUNCIOS.	
	Pesetas.		
Santander.—Trimestre.	5	Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en fuga preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'80.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15 idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas 10; á una, 5.—Comunicados á precio convencional.	
Fuera de la capital.—Idem	5'50	Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.	
Europa y Antillas.—Idem	10	Pago anticipado.	
Países de la Unión Postal y Filipinas,	15		

Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los Sres. **Jacob y Josef Kohn**, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 8 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, número 22.

SALCHICHERIA EXTREMEÑA DE NICETO PEÑA MUÑOZ

12-BLANCA-12

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de ofrecerle al público surtido de toda clase de artículos pertenecientes al ramo de salchicheria, todo de inmejorable calidad y á precios económicos.

Tenemos gran interés en que todos los géneros de esta casa sean de clase superior.

Las personas que prueben se convencerán de la veracidad de nuestras palabras.

POLICIA DE ANUNCIOS

A los Sres. Anunciantes

TELÉGRAFAMENTE

Este casa organiza surtido de artículos todos periódicos España, secciones Madrid, Norte, Andaluces.

Preios Anuncios con arreglo aprobado sin fijas número líneas queda haber.

—Economía, antigüedad, etc. todo puede haber.—Comprobados en referidos surtidos.

PEDIR TARIFAS

DEPOSITOS.—COMISIONES.—REPRESENTACIONES

PABLO POLO.

OLIVAR, 12.—MADRID.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

aprobado por la Académia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, profesor de la Escuela de farmacia de Paris).

« Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. » D^o CABRET.

« El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la cuqueria palúdica. » Formulario del Profesor BOUCHARDET.

Se vende en todas las farmacias, y en Paris, maison L. FAZEL, A. CHAMPIGNY et C^o, successeurs, 19, rue Jacob.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo p^o; — al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTAÑÓN, farmacéutico.